



III. ADMINISTRACIÓN LOCAL

AYUNTAMIENTO DE VILLALMANZO

Exposición al público de la cuenta general para el ejercicio de 2012

La Comisión Especial de Cuentas del Ayuntamiento de Villalmanzo informó favorablemente la cuenta general del año 2012 en sesión celebrada el día 4 de septiembre de 2013. De conformidad con lo dispuesto en el artículo 212.3 del Real Decreto 2/2004, de 5 de marzo, por el que se aprueba el texto refundido de la Ley reguladora de las Haciendas Locales, queda expuesta al público la cuenta general del ejercicio 2012 por el plazo de quince días.

Si en este plazo y ocho días más, los interesados hubieran presentado alegaciones, reclamaciones y sugerencias, la Comisión procederá emitir un nuevo informe.

En Villalmanzo, a 5 de septiembre de 2013.

El Alcalde,
Enrique Palomero González